



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA  
LPL04/2017 SERVICIO DE DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE  
RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016

**ACTA DE FALLO**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 30 de mayo de 2017, se reunieron, la UNIDAD CENTRALIZA DE COMPRAS, un representante del área requirente y el integrante del Comité, en la Cámara Textil de Av. Faro 2350 Piso 7, sobre la asignación de la Licitación Pública Local 04/2017 SERVICIO DE DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016.

**DICTAMEN TÉCNICO**

Con base en relación al Artículo 72. V. inciso) c y VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Art. 69, 96 y 97; IV del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios el análisis correspondiente de las propuestas técnicas – económicas presentadas por los Despachos Participantes y habiendo constatados que atendieron los requerimientos de las bases de la Licitación Pública Local 04/2017 SERVICIO DE DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016, el Requirente L.C.P. Luz María Barajas Hernández Jefa de Departamentos de Recursos Financieros realizó el Dictamen Técnico *Anexo el Cuadro Técnico "Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio 2016" en la página 1 a la 3* correspondiente que cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la parte del Anexo 1 y lo señalado en el punto 8 y 8.1 de las bases de la convocatoria los despachos contables autorizados por la Contraloría del Estado que pasan son:

1. CONSULTORIA AVESA S.A. DE C.V.
2. ESTEVEZ & TOVAR ASESORES S.C
3. AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.
4. ROJAS AUDITORES Y CIA S.C.

**DICTAMEN ECONÓMICO**

Los cuatro despachos que pasaron a la etapa de Fallo de Resolución, cumplieron con las especificaciones técnicas económicas mínimas requeridas en las bases, siendo sus propuestas económicas que se detallan en el *Anexo del Cuadro Técnico "Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio 2016" en la página 4*, el cual se hace una presentación del resumen de la información con el costo unitario neto y el total de horas netas:

La presente hoja forma parte integral de la Acta de Fallo de fecha 30 de mayo 2017, relativa a la LPL04/2017 SERVICIO DE DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640  
Tel: 30 40 99 00 Ext 912 y 921  
www.upzmg.edu.mx

Página 1 de 3



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA**  
**LPL04/2017 SERVICIO DE DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**  
**RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016**

**ACTA DE FALLO**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

EMPRESA	CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.	ESTEVEZ & TOVAR AESORES S.C.	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD SC	ROJAS AUDITORES Y CIA S.C.
COSTO UN. Y HORAS	\$214.28 en 140 horas	\$290 en 145 horas	\$278.85 en 130 horas	\$301.60 en 116 horas
COSTO NETO	\$30,000.00	\$42,050.00	\$36,250.00	\$34,985.00

Después de haber efectuado un análisis de cada una de las propuestas y revisado en lo particular la conformación de los equipos de trabajo, las horas programadas para el desarrollo de la realización del servicio de Dictamen de la Información Contable respecto a los Estados Financieros del Ejercicio 2016 y la disponibilidad presupuestal para el ejercicio 2017 la Unidad Centralizada de Compras, procede a emitir las siguientes:

**PROPOSICIONES**

**PRIMERA:** Que el proveedor del Despacho de **CONSULTORIA AVESA S.A. DE C.V.**, por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la cual se ajusta a la partida presupuestal, y es menor o igual al precio de la investigación de mercado, es procedente adjudicar para la **Licitación Pública Local 04/2017 SERVICIO DE DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016**, con las características señaladas en su propuesta económica con un costo total e IVA de \$30,000.00 (TREINTA Y MIL PESOS 00/100 M.N)

**SEGUNDA.-** Procédase a la formalización del contrato respectivo.

**TERCERA.-** En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, así como lo correspondiente a

La presente hoja forma parte integral de la Acta de Fallo de fecha 30 de mayo 2017, relativa a la LPL04/2017 SERVICIO DE DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640  
 Tel: 30 40 99 00 Ext 912 y 921  
 www.upzmg.edu.mx

Página 2 de 3



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA**  
**LPL04/2017 SERVICIO DE DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**  
**RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016**

**ACTA DE FALLO**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

la Ley y Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras y del área requirente y el integrante del Comité que asistieron a la reunión celebrada el día 30 de mayo de 2017 siendo las 13:00 horas.

L.C.P. Luz María Barajas Hernández Jefa de Departamentos de Recursos Financieros Requirente	
L.A.E. Georgina Mendoza Prudencio Jefe de Oficina de Compras Unidad de Compras adscrita al Departamento Recursos Materiales y Servicios Generales y Servicios Generales	
L.A.E. Irma Guadalupe Acosta Robles Departamento Recursos Materiales y Servicios Generales y Servicios Generales Invitada	
Lic. Marissa Lugo Rojo Vocal de Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	

La presente hoja forma parte integral de la Acta de Fallo de fecha 30 de mayo 2017, relativa a la LPL04/2017 SERVICIO DE DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640

Tel: 30 40 99 00 Ext 912 y 921

[www.upzmg.edu.mx](http://www.upzmg.edu.mx)

Página 3 de 3

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

CUADRO TÉCNICO "DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2016"

PUNTOS BASES	CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.	ESTEVEZ & TOVAR ASESORES S.C.	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD SC.	ROJAS AUDITORES Y CIA S.C.
<p><b>1. - ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS A CONCURSAR POR LOS DESPACHOS CONTABLES:</b></p>				
<p>a) Dictamen de los Ocho Estados Financieros y presupuestales tomados en su conjunto, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Estado de Situación Financiera.</li> <li><input type="checkbox"/> Estado de Variación en la Hacienda Pública.</li> <li><input type="checkbox"/> Estado de Cambios en la Situación Financiera.</li> <li><input type="checkbox"/> Informe sobre Pasivos Contingentes.</li> <li><input type="checkbox"/> Notas a los Estados Financieros.</li> <li><input type="checkbox"/> Estado Analítico del Activo.</li> <li><input type="checkbox"/> Estado Analítico de Deuda y otros Pasivos.</li> </ul>	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
<p>b) Dictamen de la Información Presupuestaria de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Estado Analítico de Ingresos.</li> <li><input type="checkbox"/> Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.</li> <li><input type="checkbox"/> Endeudamiento.</li> <li><input type="checkbox"/> Intereses de la Deuda.</li> <li><input type="checkbox"/> Flujo de Fondos que resume todas las operaciones y los indicadores de postura fiscal</li> </ul>	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
<p>c) Dictamen de la Información Programática de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
<p>d) Información Complementaria de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple

2

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

CUADRO TÉCNICO "DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2016"

PUNTOS BASES	CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.	ESTEVEZ & TOVAR ASESORES S.C.	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD SC	ROJAS AUDITORES Y CIA S.C.
<b>e) EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA SIGUIENTE LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD INTERNA DE LA CONVOCANTE:</b>				
1).- Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (Impuesto sobre la renta, Código Fiscal de la Federación, Impuesto al Valor Agregado y las que les resulten aplicables).	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2).- Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultarle aplicable).	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3.- Ley de adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento (de resultarle aplicable).	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
4.- Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento, verificar que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
5.- Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
6.- Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
7.- Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
8.- Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones de la " CONVOCANTE", de	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
9.- Reglamento Interno	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
10.- Condiciones Generales de Trabajo	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
11.- Manuales de Puestos y Organización así como cualquier otro ordenamiento legal a que esté sujeta la "CONVOCANTE".	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
12.- Verificación de que las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones, estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento, así como verificar que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
<b>Considerando en su caso, los recursos federales, del Ramo XXXIII, los del Estado y los Ingresos Proprios y otros.</b>				
13.- Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
14.- Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de gobierno de la "CONVOCANTE".	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

CUADRO TÉCNICO "DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2016"

PUNTOS BASES	CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.	ESTEVEZ & TOVAR ASESORES S.C.	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD SC	ROJAS AUDITORES Y CIA S.C.
<p><b>7.2.1.-DOCUMENTOS INDISPENSABLES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA.</b> Original de la cotización, que incluya específicamente todos los rubros contenidos en el punto No. 1 de estas bases, desglosando el IVA., el plan de trabajo, donde se establezca los rubros a revisar, horas estimadas, metodología y alcance, así como los tiempos y plazos para la realización del trabajo referido, esta información deberá presentarse de acuerdo con las características mínimas del Anexo No. 3 de estas bases.</p>	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
<p><b>NOTA.- En su propuesta los participantes deberán incluir lo siguiente:</b></p>				
a) Escrito de sostenimiento de su propuesta de acuerdo al punto 8.1 de estas bases.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
b) Escrito en el que declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales; tal como lo marca el artículo 32 "d" del Código Fiscal de la Federación.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
c) Original del anexo 2, que forma parte de estas bases y que se refiere al conocimiento de las bases y a la aceptación de las mismas.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
d) Escrito de que se comprometen a entregar los informes específicos de cada uno de los 14 numerales del inciso e) del punto número uno de estas bases.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
e) Escrito de que se comprometen a cumplir con lo señalado en el punto No. 14 de estas bases.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
f) Escrito en el que se comprometen, en caso de resultar adjudicado, a proporcionar a la Contraloría del Estado, en el plazo que ésta lo requiera, el informe de los avances y la documentación necesaria para verificar el cumplimiento de su propuesta.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
g) Constancia vigente de autorización de la Contraloría del Estado, misma que puede presentarse de la manera señalada en el inciso b) del punto 7.2 de las presentes bases.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
h) Escrito del "PARTICIPANTE" en el que mencione que en su carácter intrínseco de patrón del personal que ocupe con motivo del suministro del servicio objeto del presente "PROCESO", será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales, laborales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, deslindando de responsabilidad al "CONVOCANTE". y manifestar además que se responsabiliza por los daños y perjuicios ocasionados al "CONVOCANTE," en el desempeño de su trabajo, causado por negligencia, dolo o mala fe.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

CUADRO TÉCNICO "DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2016"

PUNTOS BASES	CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.	ESTEVEZ & TOVAR ASESORES S.C.	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD SC	ROJAS AUDITORES Y CIA S.C.
<b>7.2.2.- CARACTERÍSTICAS INDISPENSABLES DE LAS PROPUESAS TÉCNICA-ECONÓMICAS.</b>				
a) Deberán dirigirse a la Comisión o a la "CONVOCANTE", presentarse mecanografiadas o impresas, en original, preferentemente elaboradas en papel membretado del participante o en papel blanco sin membrete.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
b) Presentar la propuesta por servicios profesionales especificando:				
1.- Costo del Dictamen Financiero, conforme al anexo No. 2	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2.- Las horas calculadas para realizar la auditoría.	140	145	130	116
3.- Costo por hora.	\$ 184.73	\$ 250.00	\$ 240.38	\$ 260.00
4.- Número de auditores a participar en la auditoría, totalizando el número de horas por cada categoría	6	4	4	5
SOCIO	21	10	5	11
GERENTE	35	20	25	15
AUDITOR SENIOR (ENCARGADO)	21			40
AUDITOR JUNIOR (AUXILIAR)	63	115	100	50
AYUDANTE				
TOTAL DE HORAS	140	145	130	116
5.- Plan de trabajo que deberá contener como mínimo las características señaladas en el anexo No. 3.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
NOTA.- Si la "CONVOCANTE" requiere dictamen fiscal, el participante deberá de presentar su cotización por separado.				
c) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras tachaduras ni enmendaduras.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
d) Ser firmada en forma autógrafa la propuesta por el apoderado o representante legal o persona con facultades especiales o necesarias para firmar la propuesta y el contrato respectivo.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
e) El total de los honorarios deberá incluir todos los costos involucrados por lo que no se aceptará ningún costo extra.	\$30,000 con IVA	\$42,050.00	\$36,250 con IVA	\$34,985.60
<b>REVISÓ</b>				
Luz María Barajas Hernández				
<b>OBSERVACIONES</b>				
FECHA DE ELABORACIÓN: 26 de mayo de 2017				

Luz María Barajas Hdez.